



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 10 de septiembre de 1990

Número 51

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 23/971-3, relativo al reconocimiento de derechos agrarios de la unidad de dotación, en el ejido del poblado denominado San Bartolo Tenayuca, municipio de Tlalnepantla, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 0747 de fecha 31 de enero de 1990, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación parcial de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Bartolo Tenayuca, municipio de Tlalnepantla, de esta entidad federativa, anexando al mismo segunda convocatoria de fecha 3 de noviembre de 1988 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 12 de noviembre de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de reconocimiento de derechos agrarios, por haberse comprobado el fallecimiento de la titular Loreto Cuauhxochilt, amparada con el certificado número 1888370; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar la unidad de dotación de referencia a la C. María Antonia Cuauhxochilt y que se indica en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 22 de mayo de 1990, acordó iniciar el reconocimiento de derechos agrarios por existir presunción fundada de que el titular ya falleció y reconocer como nueva adjudicataria a María Antonia Cuauhxochilt, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 21 de junio de 1990, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales, se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia, recabando las constancias respectivas, procediendo a hacerlo mediante notificación personal de fecha 5 de junio de 1990, según constancias que corren agregadas en autos, toda vez que no se levantó cédula notificatoria, en virtud de que el titular ya falleció.

Tomo CL Toluca de Lerdo, Méx., lunes 10 de septiembre de 1990 | No. 51

S U M A R I O :

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Bartolo Tenayuca, municipio de Tlalnepantla, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3624, 3625, 3626, 3628, 3629, 3630, 3632, 3633, 3634, 3635, 3637 y 3638.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3490, 3640, 3636, 3639, 3627, 05-A1, 03-A1, 02-A1 y 04-A1.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo al reconocimiento de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de reconocimiento de derechos agrarios, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de reconocimiento que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que el ejidatario ya falleció, que quedó oportunamente notificado la propuesta como nueva adjudicataria, que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 12 de noviembre de 1988, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos: relativo a la parcela de Loreto Cuauhxochilt titular del certificado 1888370 apareciendo como nueva adjudicataria María Antonia Cuauhxochilt, la asamblea general de ejidatarios solicita la privación de los derechos agrarios de la titular por fallecimiento, a la audiencia de pruebas y alegatos compareció la propuesta como nueva adjudicataria, quien solicitó su reconocimiento, presentando el acta de defunción de la titular y el acta de nacimiento de la propuesta como nueva adjudicataria, con las que se comprobó el fallecimiento de la titular, atento a lo anterior esta Comisión Agraria Mixta resuelve; que es procedente el reconocimiento de derechos agrarios de María Antonia Cuauhxochilt, a fin de que en su oportunidad se le expida su certificado de derechos agrarios correspondiente.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios por fallecimiento de la titular Loreto Cuauhxochilt, en el ejido del poblado denominado San Bartolo Tenayuca, municipio de Tlalnepantla, del Estado de México. En consecuencia se cancela el certificado número 1888370.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudica la unidad de dotación de referencia por venirla cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Bartolo Tenayuca, municipio de Tlalnepantla, del Estado de México, a la C. María Antonia Cuauhxochilt. Consecuentemente, expídanse su correspondiente certificado de derechos agrarios que la acredite como ejidataria del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa al reconocimiento de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación, en el ejido del poblado denominado San Bartolo Tenayuca, municipio de Tlalnepantla, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección General de Tenencia de la Tierra, así como para la expedición del certificado de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútense.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado.—En Toluca, Estado de México, a los 22 días del mes de junio de 1990.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias**, El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

En el expediente número 1773/90, FIDENCIO MARTINEZ GOMEZ, promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información de dominio, respecto de un predio de labor ubicado en el barrio de Santa María de la delegación municipal de San Pablo Autopán, municipio de Toluca, México, con las medidas y colindancias; al norte: 13.00 m con Carmela de la Cruz López; al sur: 13.00 m con calle Plutarco González; al oriente: 33.70 m con el señor Mario Alberto Martínez Villanueva; y al poniente: 33.70 m con el señor José Luis Martínez Villanueva, con una superficie de 438.10 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

3624.—10, 13 y 18 septiembre.

En el expediente número 1771/90, JOSE LUIS MARTINEZ VILLANUEVA, promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información de dominio, respecto de un terreno de labor ubicado en San Pablo Autopán, México, con las medidas y colindancias; al norte: 16.00 m con Carmela de la Cruz López; al sur: 16.00 m con la calle Plutarco González; al oriente: 33.70 m con Fidencio Martínez Gómez; y al poniente: 33.70 m con la calle de Benito Juárez; con una superficie de 539.20 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley, por tres veces de tres en tres días. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los cuatro días del mes de septiembre de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

3624.—10, 13 y 18 septiembre

En el expediente número 1770/90 relativo al juicio de impugnación de dominio promovido por MARIO ALBERTO MARTINEZ VILLANUEVA respecto del inmueble que se indica; que se encuentra ubicado en el barrio de Santa María perteneciente a la Delegación de San Pablo Autopán, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 m con Carmela de la Cruz López; al sur: 13.00 m con la calle Plutarco González; al oriente: 33.70 m con Francisco Nava Vargas; al poniente: 33.70 m con Fidencio Martínez Gómez, superficie total: 471.80 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en los periódicos y GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México, en tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces de tres en tres días, para que el que se crea con mejor derecho pida a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a 31 de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Lic. Mireya B. Abasís Sánchez.—Rúbrica.

3624.—10, 13 y 18 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MARIA TERESA LOPEZ TELLO DEL VALLE, por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria promueve en el expediente 905/90, diligencias de información de dominio para acreditar la propiedad que dice tener respecto de un inmueble que se ubica en el poblado de Calmaya, México, perteneciente a este distrito judicial y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 36.62 m con calle de la Joya; al sur: 34.00 m con Enrique González López y Pilar González García; al oriente: 60.50 m con Matusalen Hernández, Lorenzo Fajardo, Carmelo Cid del Prado y Juan Manuel López Tello Mercado; al poniente: 61.90 m con Gregorio Rojas, Serafin Estrada y Genaro González.

Por lo que el C. Juez de los autos admitió la promoción ordenando la publicación del presente edicto por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a cinco de septiembre de 1990.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

3625.—10, 13 y 18 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. número 1360/90, información ad perpetuum, GABRIEL PEREZ GUADARRAMA, promueve sobre dos inmuebles que se encuentran ubicados en las calles de Morelos casi esquina con Bahía de todos los Santos en Santa Ana Tlapaltitlán México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 77.00 m con Piedad Gacana de Desales; al sur: 76.00 m con Vicenta Plata Jardón; al oriente: 32.00 m con Gregorio León; al poniente: 34.00 m con Dolores Rodríguez; el segundo se encuentra ubicado en domicilio conocido de Santa Ana Tlapaltitlán que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.50 m con el Corredor Industrial Toluca-Lerma; al sur: 9.50 m con María Díaz; al oriente: 33.00 m con José Becerril; al poniente: 33.00 m con Rosendo Sánchez Morales.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación. Toluca, México, a seis de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

3626.—10, 13 y 18 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. número 50/90 juicio ejecutivo mercantil, promueve el licenciado SAMUEL PICHARDO Y OTROS, en contra de MARIA DEL CARMEN SANCHEZ DE VELAZQUEZ Y HERIBERTO VELAZQUEZ, el ciudadano Juez señaló las diez treinta horas del veintiséis de septiembre próximo, para que tenga lugar la Primera Almoneda al Remate sobre un vehículo marca Ford, tipo Fairmont, 4 puertas, modelo 1982, color azul y que antes fue propiedad del Estado de México, razón por la cual no se prepararon sus placas de circulación, motor hecho en México, con número de chasis AF 92MJ-61578, con Registro Federal de Automóviles número 6633538, en pésimo estado general. Base: Tres millones. Convéquese postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, debiéndose publicar por tres veces de tres en tres días Toluca, México, a cuatro de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

3628.—10, 13 y 17 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 536/1990, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por GRICELDA MONTES DE OCA IBARRA, en contra del señor Mariano Muciño Osornio, el ciudadano Juez admitió dicha demanda ordenándose emplazar al demandado con fundamento en el artículo 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, en el cual la actora demanda la disolución del vínculo matrimonial en virtud de que el demandado abandono el domicilio conyugal, haciéndole saber al demandado Mariano Muciño Osornio, que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por los estrados de este Juzgado.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, en la ciudad de Toluca, México, Tenango del Valle, México, a seis de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Bruno Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3629.—10, 20 septiembre y 2 octubre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

ANA MARIA DOMINGUEZ DE HERNANDEZ, bajo el número de expediente 1562/90 promueve diligencias de información ad perpetuam respecto del predio ubicado en el lote número 3-C, manzana 18, sección séptima del Fraccionamiento Viveros de la Loma Ampliación de la Zona Urbana del Estado de México, el cual tiene una superficie total de 495.65 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: en 23.60 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz; al oriente: en línea curva con 18.15 m formando esquina con Viveros de Tlalnepantla, Sor Juana Inés de la Cruz y Viveros de Atizapán; al sureste: en 20.00 m con calle Viveros de Tlalnepantla; y al suroeste: en 21.00 m con la casa número 29 de la calle Sor Juana Inés de la Cruz. Por auto de fecha veintisiete de agosto de mil novecientos noventa, el C. juez dio entrada a la solicitud haciéndole saber a los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a defenderlo en términos de ley.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta población, Tlalnepantla, México, a treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario del Juzgado, C.P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

3630.—10, 13 y 18 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

Expediente número 393/90.

ALBERTINA ALCANTARA CABALLERO, promueve en este Juzgado información ad perpetuam para acreditar derechos de posesión y propiedad de los inmuebles ubicados en el poblado La Ladera del municipio Chapara de Mota, los cuales tienen las medidas y colindancias siguientes: al norte: en seis líneas, de 12.27 m 15.83 m 15.49 m 17.15 m 16.86 m 9.92 m linda con barranca; al sur: 32.95 m linda con propiedad de Fabián Caballero Caballero; al oriente: en cuatro líneas 44.65 m 108.12 m 39.76 m y 27.84 m linda con carretera de Chapa de Mota a San Sebastián; y al poniente: en siete líneas, 38.18 m 53.30 m 32.41 m 4.42 m 32.57 m 38.10 m y linda con carretera de la Ladera a la

ex-hacienda de Bodenqui y propiedad de Arnulfo Carnica Caballero, terreno que tiene una superficie de 8 626.78 metros cuadrados. Ocho mil seiscientos veintiseis metros cuadrados con setenta y ocho decímetros; al noroeste: en una línea semicurva de 63.30 m linda con camino vecinal y propiedad de Juventino Jiménez Domínguez; al sureste: 71.00 m linda con Eugenio Espinoza Pérez; al noreste: 110.50 m con Angela Escobar Jiménez; y al suroeste: en línea quebrada, de 146.50 m linda con Minerva Becerril Alcántara.

El ciudadano Juez a la promoción, ordenando publicidad por tres veces de tres en tres días, en periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación, de la ciudad de Toluca, para efectos de los artículos 2898 y 2899 del Código de Procedimientos Civiles. Jilotepec, México, agosto 31 de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3632.—10, 13 y 18 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSE LORENZO ZAKANI ALMADA, JUSTINA ZAKANI ALMADA, FRANCISCO VALERO CAPETILLO

JOSEFINA SANCHEZ RUIZ, en el expediente marcado con el número 990/87, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 16 de la manzana 50 de la colonia Tamaulipas Sección Virgencitas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 17; al sur: 21.50 m con lote 15; al oriente: 7.00 m con lote 35; al poniente: 7.00 m con calle Virgen del Carmen; con una superficie de 150.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que lo represente a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código en cita.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3633.—10, 20 septiembre y 2 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente número 618/90, el señor ROBERTO HERNANDEZ MONTES, promueve por su propio derecho diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que en la calle Leona Vicario, sur número 4, del barrio de Santa María municipio de Ocoyoacac, distrito judicial de Lerma de Villada, México, a acreditado que a poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: consta de dos líneas, la primera 9.70 m con Edith Hernández Montes, y la segunda línea 3.30 m colindando con la señora Magdalena Cortés de Pavón; al sur: 13.00 m colindando con Pablo Hernández Jiménez; al oriente: consta de dos líneas, la primera 3.55 m con la señora Magdalena Cortés de Pavón y la segunda línea 8.90 m con Albino Guzmán Pavila; al poniente: 12.45 m con la calle Leona Vicario, teniendo una superficie aproximada de 150.14 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo, el C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho le deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdez.—Rúbrica.

3634.—10, 13 y 18 septiembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Expediente Núm. 438/90.

BENITO AGUILAR SANCHEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión del predio denominado "Tipizila", ubicado en el pueblo de Santiago Tolmán, municipio y distrito de Otumba, Estado de México, con una superficie de doscientos veintinueve metros con ochenta centímetros cuadrados, que mide y linda: al norte: 80.00 m con Luis Camacho; al sur: 81.00 m con Paulino Aguilar Hernández; al oriente: 45.00 m con calle; y al poniente: 27.00 m con Juan Beltrán.

C. juez ordena publicación de periódicos, GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, Otumba, México, a veintisiete de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3635.—10, 13 y 18 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

LINA MIMBRERA LEONARDO, en los autos del expediente número 577/989, que se tramita en este Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial de Zumpango, México, promovió por su propio derecho juicio sucesorio intestamentario a bienes de su hermana Marcelina Mimbrera Leonardo, quien falleció el día diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, en San Juan Zitlaltepec, Estado de México; y de conformidad con los artículos 951, y 957 del Código de Procedimientos Civiles, por auto de fecha ocho de junio de mil novecientos noventa, se ordenó fijar en los sitios públicos de este distrito judicial, en los lugares de fallecimiento y origen de la finada su muerte sin testar así como los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia llamándose a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a este juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días y publíquense por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de circulación en el último domicilio del autora de la sucesión; Leona Vicario número siete, San Juan, Zumpango, Estado de México, los avisos mencionados; se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

3637.—10 y 19 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

GABRIELA MONTIEL ANAYA, bajo el expediente número 258/90, promueve ante este H. Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio urbano ubicado en Apaxco, perteneciente a este distrito judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.20 m con calle 18 de julio; al sur: 15.20 m con Marcelina Calzade; al oriente: 20.00 m con Amado Montiel; y al poniente: 20.00 m con Miguel Alfaro, con una superficie total aproximada de 304.00 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

3638.—10, 13 y 18 septiembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 8161/90, SR. EUGENIO CARTA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Hacienda" municipio y distrito de Zinacantepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 43.10 m con Enrique López García, Enrique Pieck y Octavio Castillo; al sur: 42.40 m con camino vecinal al poblado de Tlacotepec; al oriente: 160.20 m con la señora Margarita Jiménez Romero; al poniente: 142.40 m con Librado, Carlos y Guadalupe Iniestra Zárate y con Enrique Montes de Oca.

Superficie aproximada de: 6,514.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1990.—Doy fe.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3490.—31 agosto, 5 y 10 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 130/1324/90, MARTIN RODOLFO BARON HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tepetitla", del municipio de Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 15.00 m con Juan Hernández; sur: 15.00 m con carretera la Marqueza-Tenango; oriente: 20.00 m con Juan Hernández; poniente: 20.00 m con María del Carmen Martínez Pliego.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3490.—31 agosto, 5 y 10 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 6535/90, C. LUCIA VERA FRANCISCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Antonio Morán Sierra; sur: 10.00 m con calle sin nombre; oriente: 20.00 m con Noemí Sarai Galindo Martínez; poniente: 20.00 m con José Mario Vázquez Salgado.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3640.—10, 13 y 18 septiembre.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 176/90, ARTEMIO CONTRERAS ROSAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés del Pedregal, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 21 m colindando con carretera local a San Felipe del Progreso, Méx., sur: 21 m colindando con el señor Daniel Piña Mendoza; oriente: 23.90 m con Marciano García Caviades; poniente: 23.90 m colindando con camino vecinal que conduce a Santa Ana Ixtlahuaca, Méx.

Superficie aproximada: 491.90.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 31 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3636.—10, 13 y 18 septiembre.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1047/90, JAIME ESTRADA COLIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: En dos líneas, 104.60 m en una con David Estrada González y 35.50 en la otra con Alfredo Estrada Juárez; sur: en tres líneas, 88.50 m en una con Joel Reyes Fuentes, 32.00 m en otra con Adolfo Reyes y 27.70 m en la otra con Gerardo Sánchez Colín; oriente: en tres líneas, 12.00 m en una con Alfredo Estrada Juárez, 17.00 m en otra con la carretera a Totolmajac y 44.00 m en la otra con Gerardo Sánchez Colín; poniente: en dos líneas, 32.00 m en una con Lidia Sandoval Rea y 48.50 m en la otra con Alfonso Estrada Colín.

Superficie aproximada de: 4,798.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3639.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. 1046/90, HERIBERTO JUAREZ BRITO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 44.90 m colinda sucesión de José Sotelo; sur: 44.90 m colindando calle Ignacio Zaragoza; oriente: 15.20 m calle Hermenegildo Galeana; poniente: 16.50 m con Joel Hernández.

Superficie aproximada de: 700 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3639.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. 1054/90, VICTOR MANUEL ESTRADA PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 32.50 m con Arq. Ernesto Gómez Pérez; sur: 32.50 m con María García Vda de Lucero; oriente: 9.86 m con calle 5 de Mayo; poniente: 9.86 m con Dr. Ernesto Gómez Gómez.

Superficie aproximada de: 323.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3639.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. 952/90, AQUILINA AGORDO CASTILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalmita sobre carretera Chalmita, municipio de Ocuilán de Artiaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; noroeste: 38.50 m con Carmela Montes de Oca; sur: 37.60 m con carretera Tianguistenco-Chalmita; poniente: 30.50 m con camino sin nombre.

Superficie aproximada de: 587.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3639.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. 1018/90, MA. DEL CARMEN BARCENAS DE ESTRADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapan de la Sal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 18.00 m con Arturo Estrada Millán; sur: 10.00 m con calle Ixtamiles; oriente: 40.00 m con José Jiménez y Naám Arizmendi; poniente: 19.40 y 32.00 m con Silvio Vara Tapia y callejón de acceso.

Superficie aproximada de: 640.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3639.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. 950/90, AQUILINA AGORDO CASTILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de Chalmita, municipio de Ocuilán de Artiaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en dos líneas, 20.50 y 17.70 m con la señora Concepción Villegas Velázquez; sur: 38.75 m con la señora Julisa Ochoa Aguero de Kumar; oriente: 19.10 m con la calle de Unión; poniente: 10.00 m con la señora Concepción Villegas Velazco.

Superficie aproximada de: 536.25.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3639.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. 951/90, C. JULISSA OCHOA AGARDO DE KUMAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de Chalmita, municipio de Ocuilán de Artiaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 38.75 m con Aquilina Agordo Castillo; sur: 38.90 m con el señor Zeferino Pérez Escobar; oriente: 13.10 m con calle de La Unión; poniente: 11.60 m con el Lic. Elpidio Montes de Ocalo-Henry.

Superficie aproximada de: 479.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3639.—10, 13 y 18 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 3016/065/90, **MARÍA MORA PEREZ** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Granjas de San Cristóbal, municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 14.00 m con María Chávez Palacios; sur: 14.00 m con Gregorio Vega; oriente: 19.00 m con calle Luis Pasteur; poniente: 19.00 m con Victoria Pérez Ochoa.

Superficie aproximada de: 266.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3639.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. I.A. 2426/063/90, **FLORENTINA SANABRIA CORTEZ** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Granjas de San Cristóbal, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 6.20 m con Antonio Guzmán; sur: 9.30 m con calle Río; oriente: 26.90 m con la señora Arnelma Cortez; poniente: 23.50 m con Juana Laimon e Inés Lova de Jiménez.

Superficie aproximada de: 192.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3639.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. I.A. 1367/76/90, **FRANCISCO JAVIER PIÑA VEGA** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.20 m y colinda con lote No. 7; sur: 9.40 m y colinda con calle pública; oriente: 23.80 m y colinda con lote No. 3; poniente: 24.80 m y colinda con lote No. 1.

Superficie aproximada de: 197.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3639.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. I.A. 1351/75/90, **VALENTIN MARTINEZ LONGINES** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de La Magdalena Chichicapa, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; noroeste: 8.00 m con terreno del ejidal; suroeste: 22.80 m con propiedad de la señora Amada Longines Ramírez; sureste: 8.00 m con propiedad del señor Benigno Ordóñez; suroeste: 20.50 m con propiedad de la señora Amada Longines Ramírez.

Superficie aproximada de: 212.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3639.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. I.A. 932/13/90, **FIDEL GONZALEZ HERNANDEZ** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuitlalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 42.00 m con Avelino Arias; sur: 12.00 m con Gilberto Hernández; oriente: 59.00 m con camino vecinal Cuajimalpa D. F.; poniente: 40.00 m Margarita de Alba.

Superficie aproximada de: 1,336.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de mayo de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3639.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. 8403/24/90, **JORGE HERNANDEZ GARCIA** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Feo. 1 Madero No. 2, Col. San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 37.15 m con Héctor España; sur: 31.15 m con Filogonio Flores; oriente: 19.08 m con Sebastián García; poniente: 14.70 m con calle Francisco I. Madero.

Superficie aproximada de: 645.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3639.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. I.A. 9875/26/90, **MANUEL CARRIZOSA MONTESI-NOS** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L. S. Mza. 5 C. Av. del Trabajo No. 54, Col. Los Parajes, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m Av. del Trabajo; sur: 15.30 m linda con Miguel Torres; oriente: 17.00 m, 6.45 m y 6.20 m con Luz Vázquez; poniente: 19.40 m con José Gafiro.

Superficie aproximada de: 234.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3639.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. I.A. 6860/138/90, **JOEL FONSECA VERA** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan de la Barrera, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.20 m y linda con el señor Santiago Sánchez Mendoza; sur: 10.20 m linda con calle Juan Escutia; oriente: 13.65 m y linda con calle 21 de Marzo; poniente: 16.70 m y linda con vendedor.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3639.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. I.A. 6878/139/90, RAMON RAMIREZ PEÑA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Miguel Hila, municipio de Villa Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 58.00 m con lote propiedad del señor Arturo García; sur: 61.50 m linda con Juvenito Trejo; oriente: 78.00 m linda con Alejo Sánchez, María Montoya y María y Daría Sánchez; poniente: 64.50 m linda con calle principal.

Superficie aproximada de: 4,257.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3639.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. I.A. 16412/201/90, JUAN PIMENTEL ESCARCEGA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria, San Cristóbal, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 m con calle Guadalupe Victoria o Vicente Guerrero; sur: 9.00 m con propiedad privada; oriente: 35.00 m con Alfredo Santillán Paredes; poniente: 35.00 m con Eduwiges Ramírez.

Superficie aproximada de: 315.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3639.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. I.A. 1751/27/90 MELANIA AVILA RIVERA promueve inscripción administrativa sobre el inmueble, ubicado en Lic. Germán Baz No. 28, Lomas de San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.52 m con Srta. Rosa Linda Avila Rivera; sur: 16.52 m con el señor Antonio Rodríguez; oriente: 10.89 m con privada Germán Baz; poniente: 10.96 m con calle Germán Baz.

Superficie aproximada de: 180.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3639.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. I.A. 1744/26/90, ROSALINDA AVILA RIVERA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lic. Germán Baz Esq. Emilio Madero No. 28, Lomas de S. J. I., municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.52 m con Emilio Madero; sur: 16.52 m con Melania Avila Rivera; oriente: 10.89 m con privada Germán Baz; poniente: 10.96 m con calle Germán Baz.

Superficie aproximada de: 180.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3639.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. I.A. 11264/140/90, FERNANDO A. SANDOVAL ACOSTA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en esquina de Zaragoza, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Zaragoza; sur: 10.00 m con propiedad particular; oriente: 22.00 m con calle de las Palmas; poniente: 22.00 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3639.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. 12396/190/90, BEATRIZ DOROTEO PACHECO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo II municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.50 m con calle sin nombre; al sur: 8.50 m con Agustín Hernández C.; al oriente: 14.00 m con Norberta Aspier; al poniente: 14.00 m con Juvencia Pacheco.

Superficie aproximada de: 119.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, México, a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3640.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. 12395/189/90, NORBERTA DOMINGUEZ ASPIER promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo II municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.50 m con calle sin nombre; a sur: 8.50 m con lote baldío; al oriente: 14.00 m con Catalina Martínez; al poniente: 14.00 m con Norberta Aspier G.

Superficie aproximada de: 119.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, México, a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3640.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. 12398/192/90, ZEFERINO CRUZ MEJIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo II municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.50 m con Jorge Monroy; al sur: 8.50 m con calle sin nombre; al oriente: 14.00 m con Antonia Solís; al poniente: 14.00 m con Jesús V. y Héctor Rosales C.

Superficie aproximada de: 119.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, México, a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3640.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. 12397/191/90, GONZALINA DOMINGUEZ ASPIER promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo II municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 14.50 m linda con calle sin nombre; al sur: 15.00 m con Héctor Rosales Cirico; al oriente: 9.00 m con Jorge Monroy; al poniente: 9.50 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 136.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, México, a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3640.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. 12399/193/90, ISIDRO MURRIETA PASOS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo II municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.50 m con calle sin nombre; al sur: 8.50 m con Rosa Ma. Calderón; al oriente: 14.00 m con Edgar Callegos; al poniente: 14.00 m con Gloria Silvia Sandoval.

Superficie aproximada de: 119.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, México, a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3640.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. 12400/194/90, ALFONSO GUEVARA JUAREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo II municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.50 m con calle sin nombre; al sur: 8.50 m con Antonio Solís Pérez; al oriente: 14.00 m con Lucía Morales; al poniente: 14.00 m con Jorge Monroy.

Superficie aproximada de: 119.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, México, a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3640.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. 12401/195/90, MARGARITA MONROY GUTIERREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo II municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 16.50 m con calle sin nombre; al sur: 16.50 m con Teodula Cervantes; al oriente: 8.00 m con Bernabé López M.; al poniente: 7.50 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 127.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, México, a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3640.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. 12402/196/90, LIDIA LOZADA ARROYO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo II municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 17.00 m con Gabino Cisneros R.; al sur: 17.00 m con Jorge C. González; al oriente: 7.00 m con Guadalupe Anaya; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 119.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, México, a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3640.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. 12403/197/90, RAUL PADILLA GUTIERREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo II municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.50 m con Asunción Hernández H.; al sur: 8.50 m con calle sin nombre; al oriente: 13.00 m con Armando Rivera; al poniente: 13.00 m con Heraclio Hernández.

Superficie aproximada de: 110.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, México, a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3640.—10, 13 y 18 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 14914/90, GABINO CORTES PAEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sto. Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 27.00 m con Celestino Crespo Tenorio; sur: 16.00 m con José Aguilar Luna; oriente: 7.00 m con camino o calle Revolución, 23.80 m con Santiago Tenorio; poniente: 30.80 m con Justina Resenos Beltrán y Dolores Alonso de Hernández.

Superficie aproximada de: 569.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 30 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Piiego.—Rúbrica.

3639.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. 14915/90, HERMELINDA CORTES PAEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sto. Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 16.72 m con Jesús Resenos Espinosa; sur: 7.40 m con calle de Guerrero, 3.65 m con Gabino Cortés Páez; oriente: 3.52 m con Gabino Cortés Páez; oriente: 31.80 m con Gabino Cortés Páez; poniente: 45.15 m con callejón Guerrero.

Superficie aproximada de: 540.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 30 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Piiego.—Rúbrica.

3639.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. 14761/90, PABLO MARCOS RAMOS DE LA ROSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 28.10 m con Juan Ramos; sur: 27.10 m con José Cleofas Ramos G.; oriente: 13.10 m con Cleofas Ramos García; poniente: 13.10 m con Camino Nacional.

Superficie aproximada de: 361.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Piiego.—Rúbrica.

3639.—10, 13 y 18 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 291/90, C. JULIA REYES GARCIA promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 70 con Lucas Sánchez; al sur: 39.86, con Bernardo Valencia; al oriente: 55.20 con Carr. Jilotepec-Denuxhi; al poniente: 115.40 con Eufas Reyes G. Sup. 4,685 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., septiembre 5 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Milián.—Rúbrica.

3627.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. 292/90, C. ISIDRO RODRIGUEZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 225 con barranca; al sur: 187 con Pedro Pérez; al oriente: 62 con Ramón Pérez; al poniente: 47 con Pedro Pérez. Sup. 67,809 metros cuadrados.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., septiembre 5 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. Rúbrica.

3627.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. 293/90, C. CELIA ALCANTARA CORONA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 53 con Jesús Trejo; al sur: 53 con camino real; al oriente: 23 con Esteban de Jesús F.; al poniente: 20 con Odilón Cisneros. Sup. 1,139 metros cuadrados.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., septiembre 5 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. Rúbrica.

3627.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. 294/90, C. ESTEBAN DE JESUS FRANCO promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 31 con Simón Trejo; al sur: 31 con camino real; al oriente: 23 con Marcos Marcelo P.; al poniente: 23 con Marcos Marcelo P. Sup. 713 metros cuadrados.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., septiembre 5 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. Rúbrica.

3627.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. 295/90, C. ALBERTO TALAVERA JASSO promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 48 con Simón Vargas; al sur: 48 con Joel Jasso; al oriente: 103 con Crescencio Tavera J.; al poniente: 102.50 con Helódoro Tavera J. Sup. 4,932 metros cuadrados.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., septiembre 5 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. Rúbrica.

3627.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. 296/90, C. JOSEFINA BASURIO RESENDIZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 60 con Enrique García L.; al sur: 58.40 con Pedro Garfías M.; al oriente: 23.40 con Enrique Garfías; al poniente: 27.30 con Esc. primaria. Sup. 1,499.53 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., septiembre 5 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. Rúbrica.

3627.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. 297/90, C. TIBURCIO JASSO DORANTES promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 74.05 con Raymundo Mejía; al sur: 74.05 con camino; al oriente: 467 con Pablo Jasso D.; al poniente: 467 con ejido San Antonio. Sup. 34,586.02 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., septiembre 5 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. Rúbrica.

3627.—10, 13 y 18 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTOS

Exp. 17426, FELIPE RIVAS DORANTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tepetlixpan, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; lo. 128 m y al 2o. norte 44.00 m con camino a la presa; sur: lo. 92.00 m con ejido de San Martín; 2o. sur: 90.00 m con Pequeña Propiedad; oriente: 49.00 m con Pequeña Propiedad; poniente: lo. 37.00 m y 2o. poniente: 5.00 m con Juvenal Hernández T.

Superficie aproximada: 9,190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 3 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3639.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. 16374, CARMEN MARTINEZ DE LUNA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepalcapa, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 17.70 m con avenida Adolfo López Mateos; sur: 12.00 m con Ma. Guadalupe Martínez Cortés; oriente: 20.00 m con María Escamilla de García; poniente: 21.00 m con privada sin nombre.

Superficie aproximada: 304.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 3 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3639.—10, 13 y 18 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTO

Exp. 98/1030/90, VIRGILIO MENDOZA RODRIGUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n Nte., cabecera municipal de Calpan, México, mide y linda; norte: 25.10 m con Doroteo Alarcón; sur: 25.10 m con Félix Ríos; oriente: 10.25 m con calle de Morelos; poniente: 10.25 m con Rafael Nava.

Superficie aproximada de: 257.27 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3640.—10, 13 y 18 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO EDICTO

Exp. 937/88, LINA GARCIA DE TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Juárez s/n, Barrio de STS, municipio de Malinalco, distrito de María, mide y linda; norte: 26.00 m con Serafina Mariscurrena; sur: 2 líneas, lo. 17.40 y la 2a. 8.60 m Noemí Torres de Mendoza; oriente: 2 líneas, lo. 2.22 m y la 2a. 18.20 m con Noemí Torres de Mendoza y calle Juárez; poniente: 22.30 m con la señora Noemí Torres de Mendoza.

Superficie aproximada de: 540.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de mayo de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3640.—10, 13 y 18 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 581/90, ROBERTO MARTINEZ GALINDO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Miguel Hidalgo s/n, Col. Benito Juárez, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda; al norte: 15.00 m con Av. Miguel Hidalgo; al sur: 15.00 m con Jaime Martínez Beltrán; al oriente: 40.75 m con Diego Rivera; al poniente: 40.75 m con Francisco Martínez.

Superficie aproximada de: 611.25 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, Méx., a 18 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3640.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. 582/90, RAUL ROSALES VILLANUEVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el llano del Compañero, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda; al norte: 12.00 m con Río Chichilicás; al sur: 12.00 m con Carmela Bobadilla; al oriente: 144.00 m con Lorenzo Cerón; al poniente: 144.00 m con Manuel Sandoval.

Superficie aproximada de: 1,728.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, México, a 18 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3640.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. 583/90, CAMERINO ALANIZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia del pueblo de San Antonio el Llanito, mpio. Ocoyoacac, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m con Río Ocoyoacac; al sur: 20.00 m con calle Independencia; al oriente: 7.00 m con Víctor Hernández Díaz, al poniente: 8.00 m con J. Isabel Pérez Mulato.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, México, a 18 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3640.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. 584/90, MARIA DE LA PAZ GONZALEZ VILLANUEVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza s/n., San Pedro Cholula, mpio. de Ocoyoacac, México, mide y linda; al norte: 6.00 m con Margarito Martínez Poblote; al sur: 6.00 m con calle Ignacio Zaragoza; al oriente: 11.88 m con Margarito Martínez Poblote; al poniente: 12.58 m con Fernando Martínez González.

Superficie aproximada de: 72.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, México, a 18 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3640.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. 585/90, ISABEL DIAZ URIBE promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 2, barrio de Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda; al norte: 27.95 m con herederos del finado José Díaz Monterabio; al sur: 2 líneas de: 12.85 m y 15.25 m con Ismael Díaz Quiñones y Baldomero Díaz Quiñones; al oriente: 10.15 m con J. Encarnación Contreras; al poniente: 2 líneas de: 7.50 y 2.90 m con Baldomero Díaz Quiñones y calle 5 de Mayo.

Superficie aproximada de: 174.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, México, a 18 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3640.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. 586/90, ROSA MARTHA MIRELES BECERRIL Y ALFONSO PALCMARES JUAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Isidro, Sta. María Tetitla Orzoletepec, Lerma México, mide y linda; al norte: 64.60 m con Ofelia Becerril; sur: 64.60 m con Geronima Becerril; oriente: 44.50 m con José Luis Mireles B.; poniente: 43.80 m con camino vecinal.

Con superficie aproximada de 2,852.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, México, a 18 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3640.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. 587/90, SALVADOR MELCHOR PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Tultepec, San Pedro Cholula, mpio. de Ocoyoacac, México, mide y linda; norte: 18.70 m con camino a Tultepec; sur: 19.30 m con propiedad de Paulino Mourry Márquez; oriente: 15.70 m con María Tabira; poniente: 15.60 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 293.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, México, a 18 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3640.—10, 13 y 18 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 1706/90, FRANCISCO SANCHEZ ORTEGA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Bravo, lote 22, manzana 66, Col. El Salado, La Magdalena Atlapac., Los Reyes, la Paz, Edo. de Méx., distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 3.00 m con lote 34 (lote balón); al sur: 3.00 m con calle Río Bravo; al oriente: 24.80 m con lote 21; al poniente: 24.80 m con lote vecinal.

Superficie de: 198.08 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Los Reyes la Paz, Estado de Méx., a 23 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3640.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. 2049/90, JOSE GUADALUPE CAMACHO RIOS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Chimalhuacán número 71, colonia Guadalupe, Chimalhuacán, Edo. de México, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 7.10 m con propiedad particular; al sur: 7.10 m con avenida Nezahualcóyotl; al oriente: 11.40 m con propiedad particular; al poniente: 11.40 m con callejón.

Superficie: 80.94 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chimalhuacán, Edo. de Méx., a 19 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3640.—10, 13 y 18 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 5745/90, SALVADOR CUEVAS REYNA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Av. Toluca número 4 en San Juan Tilapa, municipio de Toluca, México, mide y linda: norte: 14.35 m con Aurea Castillo Velázquez; sur: 14.60 m con Martina Lazcano y Alberto Garduño; oriente: 7.90 m con Angélica Maruri Peralta; poniente: 7.90 m con calle Av. Toluca.

Superficie aproximada de: 114.35 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3640.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. 5738/90, C. ANGEL CERA GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Zinacantepec, Méx., mide y linda: norte: 9.30 y 9.10 m con Avenida Benito Juárez, sur: 18.60 m con Joaquín Ocampo, oriente: dos líneas de: 82.80 y 24.20 m con Margarito Fabela y Joaquín Ocampo, poniente: 100.55 m con Juvencio Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,715.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3640.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. 5739/90, JORGE LUIS AGUILAR CAMACHO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Loma Encantada S/N, Col. Loma Bonita, Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con Antonio Alvarado Torres, sur: 20.00 m con Ma. Esther Aguilar Cortez, oriente: 20.00 m con Socorro Estrada Hernández, poniente: 20.00 m con calle Loma Encantada.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3640.—10, 13 y 18 septiembre.

Exp. 5740/90, GUADALUPE LEONIDES LINARES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: norte: 9.00 m con Ignacio Leonides Valle, sur: 9.00 m con Elena Valderas, oriente: 13.00 m con privada S/N., poniente: 13.00 m con María Germán de Albarrán.

Superficie aproximada de: 117.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3640.—10, 13 y 18 septiembre.

"PRODUCTOS DESECHABLES JESSY",

SOCIEDAD ANONIMA.

ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.

Atizapán de Zaragoza, a 15 de junio de 1990.

Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 223 y 228, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "PRODUCTOS DESECHABLES JESSY", SOCIEDAD ANONIMA, acordó transformarla en una SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

EL DELEGADO ESPECIAL

Sr. Manuel Rodríguez C.—Rúbrica.

"PRODUCTOS DESECHABLES JESSY", SOCIEDAD ANONIMA.

05-A1.—10 septiembre.

EQUIPOS ELECTROINDUSTRIALES, S.A.

ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.

Atizapán de Zaragoza, Méx., a 15 de junio de 1990.

Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad denominada "EQUIPOS ELECTROINDUSTRIALES", SOCIEDAD ANONIMA, acordó transformarla en una SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Sr. Adolfo Sánchez Reyes.—Rúbrica.

Presidente del Consejo de Administración.

EQUIPOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

03-A1.—10 septiembre.

"ALARMAS AUTOMATICAS", S.A.

ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.

Atizapán de Zaragoza, Edo. de Méx., a 13 de julio de 1990.

Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad denominada "ALARMA AUTOMATICAS", SOCIEDAD ANONIMA, de fecha treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa, se acordó transformarla en una SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Sr. Jorge Bautista Vargas.—Rúbrica.

Delegado Especial.

"ALARMAS AUTOMATICAS", S.A. DE C.V.

02-A1.—10 septiembre.

MEDINA REFACCIONES Y TORNILLOS, S.A.

ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.

Atizapán de Zar. a 6 de junio de 1990.

Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad denominada "MEDINA REFACCIONES Y TORNILLOS" SOCIEDAD ANONIMA, acordó transformarla en una SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Raúl Medina Macedo.—Rúbrica.

Administrador Unico.

REFACCIONES MEDINA Y TORNILLOS.

04-A1.—10 septiembre.